



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0835-2015-UNAP

Iquitos, 21 de agosto de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0324-FCB-UNAP-2015, presentado el 07 de julio de 2015, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 148-2015-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Alvaro Tresierra Ayala, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 148-2015-FCB-UNAP, del 22 de junio de 2015, en la que resuelve designar a don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la sección de postgrado y coordinador del programa de doctorado en ciencias con mención en Ecología Amazónica de la Facultad antes mencionada, a partir del 22 de junio de 2015 hasta el 21 de junio de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Con la opinión favorable del jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la UNAP, contenido en el Informe n.º 057-2015-OAL-UNAP, de fecha 05 de agosto de 2015; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 148-2015-FCB-UNAP, del 22 de junio de 2015, de la Facultad de Ciencias Biológica, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la sección de postgrado y coordinador del programa de doctorado en ciencias con mención en Ecología Amazónica de la Facultad de Ciencias Biológica, a partir del 22 de junio de 2015 hasta el 21 de junio de 2017".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Recursos Humanos, y de Planificación y Presupuesto, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Rodil Tello Espinoza
RECTOR


Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL